

Referencia: 566. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Placer Galán, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Alejandro M. Molla Descals, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Manuel Sánchez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Almería, y don Marcelo Royo Vela, Profesor titular de la Universidad Estudi General, de Valencia.

Vocal Secretario: Don Miguel F. Cervantes Blanco, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Laurentino Bello Acebrón, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Fernando Casado Juan, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Manuel Barrerero Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Manuel Rodríguez Díaz, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Javier de la Ballina Ballina, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Referencia: 571. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría» (Campus de Ponferrada). Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Santiago Ormeño Villajos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María de las Mercedes Farjas Abadía, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Matilde Balaguer Puig, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Abolafia Valero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario: Don Eliseo Álvarez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Betegón Baeza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Nicolás Serrano Colmenarejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Enrique María Fernández González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Ángel Vidal Valdés de Miranda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Mario Lafuente Olalde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 572. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Benito Moreno García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Doña Carmen Díez Marqués, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Jesús López-Loriente Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don José Manuel Guillamón Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal Secretaria: Doña María Rosario García Armesto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Abel Mariné Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Rosario Olea Serrano, Catedrática de la Universidad de Granada; doña María de los Ángeles Medrano Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y don Juan Manuel Canals y Bosch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocal Secretario: Don Fernando Zamora Marín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira y Virgili.

1324 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta de edad.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos.—Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de León. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica, española o extranjera, autorizados por la Universidad de León.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente

cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 87-2001227604, a nombre de esta Universidad, de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibido por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 16 de diciembre de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

581. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Perfil: Antropología [licenciatura en Biología (Plan 1995)]. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

582. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Perfil: Historia de la lengua española. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

583. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agraria. Perfil: Fitotecnia. Protección de cultivos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

584. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal (Sanidad Animal). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

585. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Análisis de operaciones financieras. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

586. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal» (Campus de Ponferrada). Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agraria. Perfil: Proyectos y construcciones. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

587. Cuerpo a que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Perfil: Imágenes y gráficos por computador para la titulación de Ingeniero en Informática. Procesamiento de imágenes y CAD para la titulación de Ingeniero Agrónomo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
con documento nacional de identidad
nacido en el día
con domicilio en calle
código postal teléfono
estando en posesión del título de

Solicita se admitido al concurso número, convocado el para cubrir la (s) plaza (s) de
..... área de conocimiento
Departamento a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

Lugar y fecha
Firmado:

Magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León.

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	
Número del DNI: Lugar y fecha de expedición:	
Nacimiento: Provincia y localidad: Fecha:	
Residencia: Provincia: Localidad:	
Domicilio: Teléfono: Estado civil:	
Facultad o Escuela actual:	
Departamento o Unidad docente actual:	
Categoría actual como Profesor contratado o interino:	

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Título	Revista	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

18. OTROS MÉRITOS

--